Tribunal Supremo Electoral de Bolivia culmina hoy entrega de material para referendo



Sucre, 20 feb (RHC) El Tribunal Supremo Electoral -TSE-, de Bolivia, culminó con la entrega y distribución de casi todo el material electoral necesario para el referendo consultivo que se realizará este domingo en el país.

De acuerdo con la presidenta del Tribunal, Katia Uriona, ya se cumplió con el operativo logístico para que todas las mesas cuenten con toda la documentación que se requiere para la consulta.

Los tribunales electorales departamentales son los encargados de distribuir el material en cada provincia. En el departamento de Beni, se distribuyeron los insumos y solo se espera que este sábado los notarios de la ciudad de Trinidad tengan los materiales.

El próximo 21 de febrero, en Bolivia se llevará a consulta la modificación del artículo 168 de la Constitución Política del Estado que reza: "El período de mandato de la Presidenta o del Presidente y de la Vicepresidenta o Vicepresidente del Estado es de cinco años, pudiendo ser reelectas o reelectos por dos veces de manera continua".

Evo ya ha sido reelecto en dos ocasiones, por lo que decidió llevar a consulta este artículo, para que el pueblo decida si quiere su repostulación para participar en las próximas elecciones, es decir, su posible reelección.

En caso de ser aprobada la ley, dependerá única y exclusivamente de la voluntad del pueblo boliviano. El TSE de Bolivia afirma que garantizará la transparencia de la consulta popular.



Radio Habana Cuba